



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0562**

NEUQUEN, 02 AGO 2019

VISTO:

El Expediente OE nº 2409-M/2019 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota nº 30/2019 SSMV de fecha 28 de Marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Secretario de Servicios Urbanos, solicita el pago de las facturas tipo B nº 0003-00001442 y nº 0003-00001443 por \$ 205.000.- (Pesos Doscientos Cinco Mil) cada una, de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, correspondiente al servicio de alquiler de 2 (dos) motoniveladoras tipo Caterpillar, durante el mes de Febrero/2019;

Que no contando con orden de compra, y dada la necesidad de realizar las tareas en los distintos desagües pluviales se solicitó al proveedor prestar el servicio, teniendo en cuenta que los valores son los que se manejan en el mercado;

Que a fs. 06, obra Certificación de Servicios por parte de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial en la cual manifiesta los trabajos realizados en la nivelación de desagotes pluviales y acompañamiento de retroexcavadora en tareas de limpieza de canales a cielo abierto, y realizando trabajos de repaso y mantenimiento de distintas calles de la Ciudad;

Que las facturas cuentan con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase nº 905/2019 la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo nº 4016 AA 98440;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838 y Art. 72º Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;


Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Es copia

fdo: Artaza - Molina


C.P.M. Salaberto Pamela L.
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0562 - 19

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0003-00001442 y n° 0003-00001443 a la Empresa **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ MIL (\$ 410.000.-) por el servicio de alquiler de dos (2) motoniveladoras tipo Caterpillar, durante el mes de febrero/2019, con destino a realizar tareas de nivelación de desagotes pluviales, acompañamiento a Retroexcavadora en limpieza de canales a cielo abierto y mantenimiento de distintas calles de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

C.P.N. Zalabarzo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Ejecución N° 2247
Fecha 09/08/2019